

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20178** PENTAMOVE XXI, S.A.

Doña Paloma Zotes Alijas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1634/10, ejecución 12/12, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Óscar Ángel Muñoz Peláez contra la demandada Pentamove XXI, S.A., se ha dictado el día 14 de junio de 2012 decreto de insolvencia en el sentido de declarar a la ejecutada Pentamove XXI, S.A., en situación de insolvencia parcial por importe de 19.622,59 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 14 de junio de 2012.- Secretaria Judicial.

**ID: A120045598-1**